ACTA DE JUNTA GENERAL UNIVERSAL DE ACCIONISTAS DE
Hostelería San Agustín de Callo S.A. - HOSACSA

En la ciudad de Quito, a los dieciocho días del mes de abril de 2013, en las oficinas de la compañía, ubicadas en la calle Tamayo N24-607 y Colón de esta ciudad, se reúnen los accionistas de ***Hostelería San Agustín de Callo S.A. - HOSACSA*** con el objeto de celebrar una Junta General Universal de accionistas. Al efecto, se encuentran presentes la señora Mignon Plaza Sommers, propietaria de 796 acciones de un dólar de los Estados Unidos de América cada una, y el señor Juan Diego Campuzano Nuñez, propietario de 4 acciones de un dólar de los Estados Unidos de América cada una. Las participaciones representadas corresponden al 100% del capital social de la compañía y están totalmente pagadas, por lo que dan derecho a voto por la totalidad de su valor.
Los accionistas resuelven por unanimidad constituirse en Junta General Universal. Preside la sesión el señor Juan Diego Campuzano Nuñez y actúa como Secretaria la señora Mignon Plaza Sommers.

El Presidente declara instalada la sesión a las 17h00 y, según la convocatoria respectiva, pone a consideración el siguiente Orden del Día que, por unanimidad los accionistas resuelven tratar:

1. Conocimiento y resolución del informe de la Administración, con relación a las actividades desarrolladas por la compañía durante el ejercicio económico del año 2012.
2. Conocimiento y resolución sobre el Balance General y el Estado de Pérdidas y Ganancias correspondientes al ejercicio económico del año 2012.
3. Resolución sobre el destino de las utilidades del ejercicio económico del año 2012.

El Presidente dispone el tratamiento de los puntos del Orden del Día:

1. La Gerente General da lectura al informe de las actividades por el ejercicio del año 2012, el mismo que ha sido entregado a los accionistas con la convocatoria a la presente Junta. Concluida la lectura y luego de algunas deliberaciones, los accionistas dan por conocido el Informe de la Administración correspondiente al ejercicio fiscal del año 2012 y resuelven aprobarlo por unanimidad.

2. La Gerente General hace una presentación de los principales rubros del Balance General y el Estado de Pérdidas y Ganancias, explicando pormenorizadamente la composición de esas cuentas y de aquellas que han motivado inquietudes de la Junta. Luego de las explicaciones, los accionistas indican conocer y haber revisado el Balance General y el Estado de Pérdidas y Ganancias cortados al 31 de diciembre del 2012, y resuelven aprobarlos por unanimidad.

3. La Gerente General indica que en el ejercicio económico del año 2012 se consiguió revertir la situación de pérdidas de los años anteriores, arrojando un resultado positivo neto de USD 177. Sugiere que este valor, luego de la deducción correspondiente a Reserva Legal, quede en cuentas patrimoniales como Resultados Acumulados. La Junta aprueba por unanimidad la moción de la Administración.

Concluido el tratamiento de los puntos del Orden del Día, el Presidente levanta la sesión y concede un receso para la elaboración del Acta. Hecha la misma, se reinstala la sesión y se procede a su lectura, la que es aprobada por unanimidad conforme a los términos que aquí constan. Se levanta la sesión a las 18h45.

Para constancia de lo anterior firman los socios que constituyen la totalidad del capital pagado de ***Hostelería San Agustín de Callo S.A. - HOSACSA*** junto con el Secretario que certifica.

Diego Campuzano Nuñez
Presidente

Mignon Plaza Sommers
Secretario Ad-hoc